



“La incertidumbre normativa tiene un costo económico sobre las decisiones de inversión que pocas veces se cuantifica”

RAÚL DÍAZ,
secretario del Colegio de Contadores

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) convocó al Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay (Cceau) a realizar aportes al proyecto de Ley de Competitividad e Innovación, con el objetivo de mejorar el clima de negocios. La iniciativa busca reducir trabas, simplificar procesos y fortalecer la eficiencia del Estado. El secretario del Cceau, Raúl Díaz, dialogó con *La Mañana* y evaluó la importancia de este proceso para el sector.

¿Qué importancia tiene para el Cceau el proyecto de Ley de Competitividad e Innovación que elaborará el MEF?

Todo lo que implique reducir trámites o requisitos inútiles o superfluos beneficiará la eficacia del ejercicio profesional.

¿Cuál es el rol que cumplirá la institución como representante de los contadores y economistas en este tema?

Consideramos que nuestro rol puede ser visto en dos planos: por un lado, mostrando aquellos requerimientos que son repetitivos o innecesarios en las relaciones con el sector público y, por otro lado, sugiriendo procesos y sistemas que hagan eficiente la labor estatal.

La iniciativa apunta a impulsar reformas microeconómicas para mejorar el clima de negocios, y el MEF espera que el Cceau identifique oportunidades de mejora normativa y simplificación de procesos. ¿Podría adelantar algunos de los aportes que realizarán o los principales lineamientos?

Estamos trabajando en nuestras comisiones técnicas y preferimos presentar propuestas consolidadas directamente al MEF antes de hacerlas públicas. No queremos que circulen posiciones provisorias que luego puedan malinterpretarse. Lo que sí podemos señalar es que hay temas recurrentes en la actividad profesional que formarán parte de la agenda. Uno es la duplicación de requerimientos de información entre organismos del Estado que no tienen interoperabilidad entre sí, con el costo que eso implica para empresas y profesionales. Otro es la brecha entre la normativa vigente y los estándares internacionales en materia de reporte y transparencia, que incide en la percepción de Uruguay como destino de inversión. Y un tercero es la predictibilidad regulatoria: la incertidumbre normativa tiene un costo económico real sobre las decisiones de inversión que pocas veces se cuantifica.

¿Qué nos puede contar acerca del encuentro que mantuvieron con las autoridades del MEF?

Fue un encuentro auspicioso, de escucha mutua y voluntad de trabajo conjunto. Encontramos autoridades abiertas al diálogo técnico, interesadas en recibir la perspectiva de quienes conocen el funcionamiento del sector privado. Nos transmitieron las líneas de trabajo sobre las que esperan recibir aportes, y a partir de ahí el colegio asumió el compromiso de trabajar con sus comisiones para elaborar propuestas concretas. Los tiempos son acotados, pero estamos en condiciones de hacer un aporte fundamentado que contribuya a una reforma que el país necesita.

¿Cuáles son los aspectos que consideran más importantes para mejorar la competitividad y la innovación en Uruguay?

La reducción de costos del Estado y la racionalización de los estímulos o subsidios siempre es la base de la mejora de la competitividad. Desde la perspectiva de nuestra profesión hay tres aspectos centrales. El primero es la calidad de los sistemas de información públicos: datos confiables, accesibles y comparables internacionalmente reducen la incertidumbre y el costo de operar en el país. El segundo es la coherencia y estabilidad del marco regulatorio, dado que la incertidumbre normativa tiene un costo económico directo sobre las decisiones de inversión que los profesionales vemos reflejado a diario en el comportamiento de las empresas. El tercero es la racionalización de los costos que impone la propia administración pública, es decir, cada trámite innecesario, cada duplicación de información, cada proceso no digitalizado, es un costo que recae principalmente sobre las unidades productivas de menor escala. Uruguay tiene condiciones para destacarse regionalmente en estos aspectos, y esta ley puede ser un paso en esa dirección.

Desde el punto de vista del colegio, ¿cuáles son las principales trabas que afectan el clima de negocios?

La presión fiscal es la más mencionada, y los indicadores comparativos regionales la ubican entre las más elevadas. Pero no es la única variable. La calidad del gasto público importa tanto como su nivel: el sector privado puede convivir con una carga tributaria alta si los servicios del Estado son eficientes y predecibles, pero cuando esa ecuación no se cumple, el efecto sobre la competitividad se agrava. En materia de sistemas de información, Uruguay ha avanzado en digitalización, pero persisten organismos sin intero-

perabilidad entre sí, que solicitan la misma información en reiteradas oportunidades o que no publican datos en formatos utilizables para la toma de decisiones. En el mercado de trabajo hay aspectos de la regulación laboral –en particular algunos convenios colectivos– que merecen un análisis técnico sobre su incidencia en la productividad y en la capacidad de adaptación de las empresas. Son temas que requieren análisis rigurosos, no aproximaciones ideológicas.

¿Qué impacto podría tener esta ley en las pequeñas y medianas empresas (pymes)?

Esperemos que sea fundamental para un mayor desarrollo de las mismas. Las pymes son las principales destinatarias de esta reforma. Son las que destinan proporcionalmente más recursos al cumplimiento de obligaciones formales, las que tienen menor capacidad para absorber costos regulatorios y las que más resienten la incertidumbre normativa al momento de planificar. Son, además, el universo principal de clientes de nuestros socios, o sea, profesionales que acompañan a diario a empresas medianas y pequeñas que necesitan un Estado más ágil para crecer y generar empleo. Si la ley reduce tiempos de habilitación, elimina duplicaciones de información y mejora la interoperabilidad entre organismos, el impacto sobre la competitividad de las pymes puede ser significativo, tanto en sus costos operativos como en su capacidad de proyectarse e integrarse a cadenas de valor de mayor complejidad.

¿Qué reflexión le merece la participación del Cceau en este proceso impulsado por el MEF?

El Cceau siempre está dispuesto a participar en este tipo de iniciativas y se siente agradecido por la receptividad del MEF. Somos una institución con más de 130 años de historia, construida sobre el trabajo de miles de profesionales, y entendemos esa trayectoria como una responsabilidad: contribuir técnicamente cuando el país lo requiere. La competitividad no se construye solo reduciendo trámites o ajustando costos, requiere transformar la forma en que el Estado y las empresas operan, informan y rinden cuentas. Digitalizar no es trasladar procesos al formato electrónico, es repensar cómo funciona la administración y cómo se toman decisiones basadas en información confiable. A eso se suma la agenda de sostenibilidad, que dejó de ser opcional.

CONOCÉ NUESTRAS SOLUCIONES PENSADAS PARA POTENCIAR EL SECTOR AGROPECUARIO

Emergencia Agropecuaria

Si tu micro, mediana y pequeña empresa está comprendida dentro de la Declaración de Emergencia Agropecuaria, te ayudamos a afrontarla.



SiGa Pymes

Accedé a financiación con Garantía SiGa Pymes sin costo. Respaldá hasta el 70% del préstamo sin comisión. Hasta en 48 meses. Con 6 meses de gracia.



Déficit hídrico

Préstamos con condiciones especiales para la compra de forraje.
Agua para tu parcela: financia hasta el 80% de la inversión en fuentes de agua.



Tarjeta BROU Agro VISA

Comprá insumos y equipos en comercios del rubro.

Pago mensual, trimestral o semestral, de acuerdo con tu ciclo productivo.



Compra de campos

Un producto para micro y pequeños productores. Financiá hasta el 90 % de la compra de campo. Plazo máximo 30 años.



**BANCO
REPÚBLICA**